REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

082

Fecha: 30/08/2021

Página:

1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		
63001 2019	33 33004 00300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO ALVAREZ AGUIRRE	FOMAG	Auto que termina proceso por transaccion en firme, ARCHÍVESE el proceso.	27/08/2021		
63001 2020	33 33004 00100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE BONEL HINCAPIE BETANCOURT	FOMAG	Auto que deja sin efecto providencia que ADMITIÓ la demanda y las actuaciones subsiguientes, para, en su lugar, INADMITIRLA término 10 días.	27/08/2021		
63001 2020	33 33004 00165	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE SARMIENTO RODRIGUEZ	LA NACION, FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede termino para alegatos de conclusion/ Concepto del Min.Público.	27/08/2021		
63001 2020	33 33004 00189	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ELENA MONTENEGRO ROMERO	FOMAG	Auto que deja sin efecto providencia que ADMITIÓ la demanda y todas las actuaciones subsiguientes, para, en su lugar, INADMITIR la misma, término 10 días.	27/08/2021		
63001 2020	33 33004 00197	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO DEL SOCORRO DUQUE RAMIREZ	FOMAG	Auto que deja sin efecto providencia que ADMITIÓ la demanda y las actuaciones subsiguientes, para, en su lugar, INADMITIR la misma, término 10 días.	27/08/2021		
63001 2020	33 33004 00207	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERARDO JOSE CELEMIN DIAZ	LA NACION, FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término 10 días.	27/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

30/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO SECRETARIO